INFORME ACTIVIDADES COMISIÓN NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES 2017

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha elaborado el presente informe para la Junta General de Accionistas de la sociedad de acuerdo con las recomendaciones de buen gobierno corporativo en relación con el Principio II.2.6 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas*: La junta general de accionistas debe funcionar bajo principios de transparencia y con información adecuada.*

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está formada por tres consejeros, todos ellos no ejecutivos y la mayoría de ellos independientes, siendo el Presidente uno de los consejeros independientes.

La Comisión se ha reunido en 7 ocasiones durante el ejercicio 2017, y cuando lo ha considerado pertinente ha requerido la presencia de miembros de la alta dirección.

Además, la Comisión ha solicitado la presencia del Consejero Coordinador para llevar a cabo bajo su dirección la evaluación del Presidente.

La Comisión ha dado cumplimiento a todas las funciones que le son propias, tanto por normativa, como las recogidas en los Estatutos de la Sociedad y Reglamento del Consejo de Administración y ha llevado a cabo acciones relacionadas con las recomendaciones para cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo.

La Comisión ha revisado la calificación de los Consejeros. De la misma forma el cuestionario a todos los Consejeros en relación con situación de conflicto de interés.

Se recuerda que para el ejercicio 2016 se encargó a Spencer Stuart como asesor externo independiente la evaluación del Consejo y de sus Comisiones con resultado altamente satisfactorio.

En materia de remuneraciones, la Comisión ha aplicado la política aprobada para los años 2015 a 2017 por la Junta General celebrada el pasado 7 de mayo de 2015, ha propuesto la retribución variable anual y plurianual para los Consejeros ejecutivos basándose en los informes de evaluación de los mismos, ha determinado la retribución individualizada por consejero como consecuencia de dicha aplicación y ha confeccionado el Informe de Remuneraciones relativo a 2016 que el Consejo de Administración presentó a la Junta General de Accionistas celebrada en 2017 para su votación consultiva.

Asimismo la Comisión ha propuesto la política de remuneraciones para la alta dirección y su aplicación, incluyendo su propuesta de retribución variable anual.

Durante el ejercicio 2017 se ha contratado como asesor externo a Willis Towers Watson sobre nueva Política de Remuneraciones de los Consejeros, así como el Plan de Incentivo a Largo Plazo asociado a la misma, la cual se someterá a aprobación en la Junta General.

Se ha revisado el plan de sucesión del Presidente, CEO y Alta Dirección.

Ha reportado a la Comisión el Comité para la Conciliación Laboral y Familiar en los trabajadores del Grupo Viscofan.

Por último la Comisión ha informado de todas sus actividades al Consejo de Administración haciendo entrega a todos los consejeros de las actas de sus reuniones.

El presente informe ha sido aprobado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones el 25 de enero 2018.